

de Fuentes y Compañía, S.L., con domicilio en Oliva de la Frontera, C/. Pedro Vera, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Oliva de la Frontera. C/. Encinasola.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea. Trenzada sobre fachada.

Longitud total en Km.: 0,001.

Voltaje: 380/220.

Potencia en KW.: 200.

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 1.800.988.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010088-014947.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de julio de 1999.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 10 de agosto de 1999, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.958.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber que por Resolución de la Dirección General de Minas del Ministerio de Industria y Energía, ha sido otorgado nombre

de RIO NARCEA GOLD MINES, S.A., con domicilio en Salas (Asturias), C/. La Pola, n.º 15, con fecha 16 de julio de 1999, el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

«9.958, María Jesús, Recursos de Sección C), 290 cuadrículas mineras, Casares de Hurdes, Nuñomoral y Ladrillar, de la provincia de Cáceres y Serradilla del Llano, Monsagro y La Alberca, de la provincia de Salamanca».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 10 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 19 de agosto de 1999, por el que se convoca pública licitación para la contratación de la obra O-4/99: «Protección sobre riesgos de labores mineras abandonadas en Extremadura - 3.ª fase».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: O-4/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Protección sobre riesgos de labores mineras abandonadas en Extremadura - 3.ª fase.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses desde la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 19.576.191 pesetas (117.655,27 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 391.524 ptas.

Definitiva: 783.048 ptas.

(P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95) (P.D. Orden 27-7-99; DOE n.º 89, 31-7-99), ALFONSO PERIANES VALLE.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio. Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924 38 51 71.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliego.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio. Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida, 06800.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 19 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico

AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

EDICTO de 12 de agosto de 1999, sobre modificación puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de 11 de agosto de 1999 el Proyecto redactado por D. Francisco Javier Carpio Villa, de modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal en el Sector del Tinte, a instancias de don Juan Antonio Duarte Gamero, se somete el mismo a información pública, durante el plazo de un mes, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General (Oficina de Obras) de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alburquerque, a 12 de agosto de 1999.—El Alcalde, ANGEL VADILLO ESPINO.

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

EDICTO de 2 de agosto de 1999, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace publico que superado el Concurso-Oposición por promoción interna convocado al efecto y a propuesta del Tribunal Calificador del mismo, mediante Decreto de esta Alcaldía de fecha 30 de julio de 1999, ha sido nombrado funcionario de carrera en propiedad de la plaza de Técnico Medio de la Escala de Administración Especial, Grupo B, denominado Técnico Medio encargado principal de la Oficina Colaboradora de la Seguridad Social y de Gestión y Tramitación Administrativa, a D. Anselmo Hidalgo Rivero, con D.N.I. n.º 76.005.271-T.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navaconcejo, 2 de agosto de 1999.—EL ALCALDE.